

Novedades en Gestión del territorio (27 enero 2015)

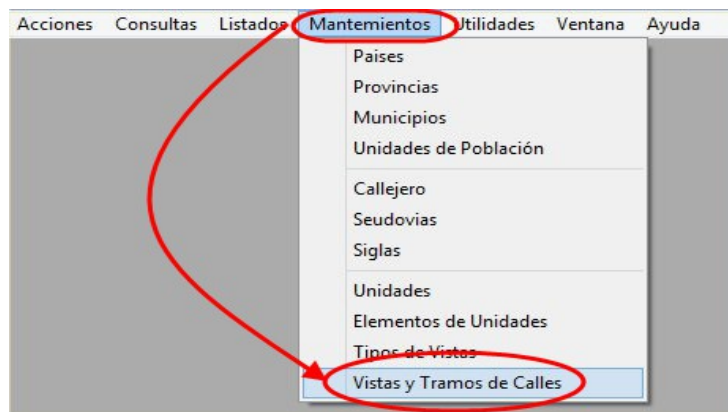
En esta actualización de Gestión de territorio se ha realizado la siguiente mejora:

- Mover tramos entre vistas ya existentes.

A continuación se explican de forma detallada estos cambios así como el funcionamiento de los mismos:

Mover tramos entre vistas

Accedemos a la opción **Mantenimiento de vistas y tramos** del menú **Mantenimientos**:



Una vez en la ventana **Mantenimiento de Vistas y Tramos** realizaremos una consulta de la forma habitual para obtener los registros con los que deseamos trabajar.


El primer paso será marcar los tramos de calles que queremos cambiar de vista, para ello marcamos la casilla que se encuentra al principio de cada uno de ellos y pulsaremos el botón **Redefinir**

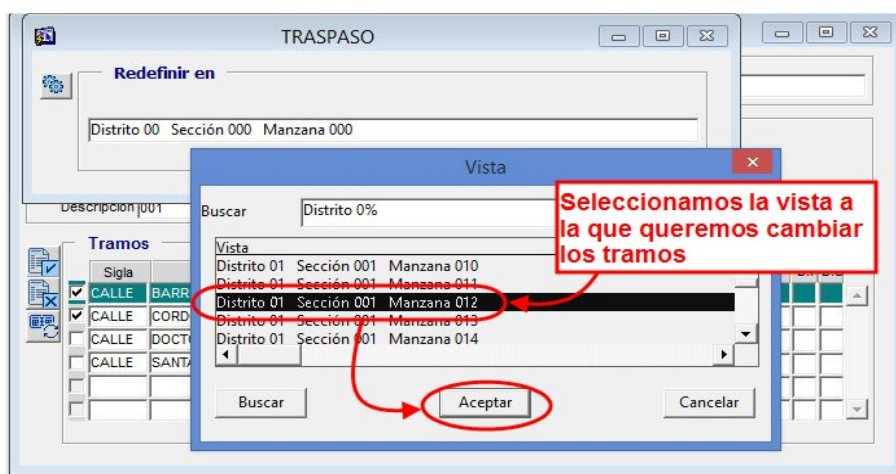
tramos seleccionados a otra vista ():




Se nos abrirá una pequeña pantalla en la que nos pide la vista a la que lo queremos traspasar:



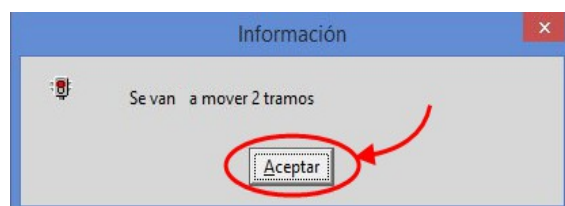
En esta ventana elegiremos la vista a la que queremos traspasar los tramos, bien buscándolos con el cursor, o bien accediendo a la lista de valores ( o [F9]):



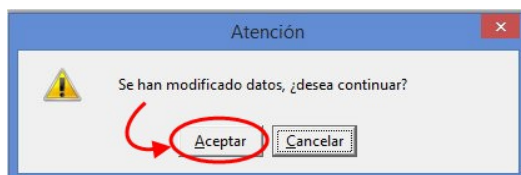
Una vez seleccionada la vista, se pulsamos el botón **Mover tramos** ():



Se nos mostrará un mensaje informativo indicando cuantos tramos se van a mover y lo aceptaremos.



A continuación, para verificar el cambio se pedirá confirmación del mismo.



Si aceptamos el mensaje anterior, se moverá a la nueva vista los tramos marcados, volviendo a la pantalla anterior, la que que habrán desaparecido los tramos ya que se encontrarán en la vista a la que se han movido



Por último recuerda que para que estos cambios tengan efecto en el padrón de habitantes tendremos que hacer el movimiento de reseccionado en la aplicación de Gestión de población y estadística (padrón de habitantes). Para ello:

1. Accedemos a la aplicación **Gestión de Población y Estadística**
2. Menú **Padrón de habitantes - Mantenimientos generales - Actualización del padrón con territorio. Reseccionado.**
3. Ponemos la fecha del movimiento (fecha a partir de la que la calle cambia de distrito, sección o manzana).
4. Con **Listado previo** veremos un listado con los cambios que se realizaran.
5. Por ultimo realizamos el reseccionado pulsando el botón **Reseccionado.**



Si quieres consultar la documentación de actualizaciones anteriores a ésta, así como novedades de otras aplicaciones, puedes hacerlo en el Campus Virtual de EPRINSA en “Novedades y Actualizaciones” o a través del siguiente enlace:

<http://campus.eprinsa.es/mod/folder/view.php?id=550>